



DIMERC S. A.

Distribución, Comercialización, Importación y Exportación
Art. de Oficina, Cafetería y Aseo, Muebles Oficina
Equipos y Servicios Computacionales, Equipos de
Comunicaciones
Publicaciones y Publicidad, Electrodomésticos, Confeitería,
perfumería, Abarrotes, Bebidas, Vinos y Licores Jugetería y
Regalos.

Sucursales:

La estera 0575 - Lampa - Santiago
Carr. General San Martín 8000 Block L/A2
Bodega B-16 Comuna Quilicura Santiago

R.U.T.:96.670.840-9
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 6272575

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

Pague fácil, seguro,
on-line en www.dimerc.cl

T.Despacho: NORMAL

Fecha Emisión: 23/11/2015

Condición de Venta

FACTURA POR COBRAR-30 DIAS

Vencimiento 23-12-2015

Nta. Vta.: 6554455

Vendedor: MSMORA

O.de Compra: 4159-1033-CM15

Si cancela con depósito a Cta. Cte., enviar
comprob. y N° y facturas a FAX 3858010

Alberto Pepper N° 1784.- Renca - Santiago
Teléfono: 385 8000 - Fax: 385 8010
www.dimerc.cl

Señor(es): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

R.U.T.: 69.130.700-K

Giro: MUNICIPALIDAD

Dirección: DIECIOCHO N 720

Ciudad: PARRAL

Comuna: PARRAL

Contacto Clie. JUAN LUIS TEJOS

Teléfono: 73633750

C.Costo: 4159-DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Dir. Despacho: BUIN N 282 PISO 2
PARRAL - PARRAL - VII REGION DEL MAULE

Tipo Moneda:

Tipo Cambio: 0,00

Monto Otra Moneda: 0,00

Documento de Referencia	Folio	Fecha	Motivo Referencia
Orden de Compra	4159-1033-CM15	23/11/2015	
Nota de Venta	6554455	20/11/2015	

COD.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	U / M	P.UNIT.	TOTAL
Z285933	TOALLA PAPEL JUMBO EXT BCO 280MT 2 ROLLO	20	UNI	8.550	171.000
Z289340	PAPEL HIGIENICO JUMBO 4ROLLOS 500MT ECON	15	UNI	6.950	104.250

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
PARRAL

OFICINA DE PARTES

N°

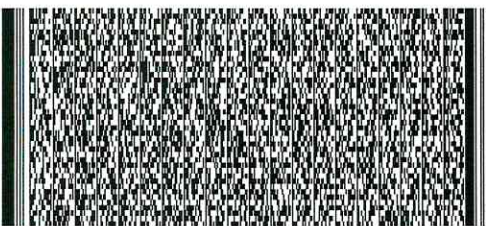
Entrada

Firma



0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
IMP. ILA COD 24	0	IMP. ILA COD 25	0	IMP. IABA COD 27	0
IMP. HARINA COD 19	0				

SON: TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ



Timbre Electrónico SII

Resolución 106 del 22/07/2009 Verifique este documento en www.sii.cl

Nombre:

Fecha: / /

Recinto:

Firma

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto
en la letra b) del artículo 4° y la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983,
declara que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido(s)
Recibido(s) "

RECEPCION CONFORME CLIENTE:

BULTOS:

PENDRIVE:

TONER:

CARTUCHO:

PILAS:

Valor \$

Efec.

Doc

Cant. Cheques

Cheques N°

ORIGINAL

STRE MUNICIPALIDAD DE
RRAL

PARTAMENTO DE
JCACION

10-2015 10:12:04

Repción Conforme

CM15

Angel De la Fuente

23858200

23858010

RRAL

Región del Maule

Región del Maule

angelica.soto@daemparral.cl

Descuento	Cargos	Valor Total
0,00	0,00	171.000
0,00	0,00	104.250
\$		275.250
\$		1.376
\$		0
\$		273.874
\$		52.036
\$		0
\$		325.910

GO A PRESUPUESTO DAEM 2015, CON
GO AL PROVEEDOR A BUIN N°282,2°PISO

CARGO AL ITEM:215.22.04.007 "MATERIALES Y UTILES DE ASEO", DESPACHO
PARRAL. CONVENIO MARCO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/UPO/PMH/DAO/LBA/ass.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral